



UNIVERSIDAD DE CHILE  
PRORRECTORIA

U. DE CHILE (O) N° 2188

ANT.: Elección Senado Universitario 2018,  
Resoluciones Exentas N°s. 0608, 0782 y  
01135, de 2018.

MAT.: Informa sobre nómina definitiva  
de candidato académico local de la Facultad de  
Ciencias Agronómicas.

SANTIAGO, 03 de agosto de 2018

DE: PRORRECTOR Y PRESIDENTE JUNTA ELECTORAL CENTRAL  
UNIVERSIDAD DE CHILE

A : SEÑORES(AS) PRESIDENTES(AS) JUNTAS ELECTORALES LOCALES DE  
FACULTADES, INSTITUTOS, HOSPITAL CLÍNICO, SERVICIOS  
CENTRALES Y LICEO EXPERIMENTAL MANUEL DE SALAS

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 19 y 40 letra g) del Decreto Universitario N° 004522 de 2010, Reglamento General de Elecciones y Consultas, la Junta Electoral Central informa que no habiéndose presentado impugnaciones al pronunciamiento provisional de la candidatura del representante académico local de la Facultad de Ciencias Agronómicas ante el Senado Universitario, el candidato definitivo es el señor Gabino Hernán Reginato Meza.

Se recuerda a los(as) señores(as) académicos(as) de la Facultad de Ciencias Agronómicas que el período de voto anticipado para la elección del candidato local ante el Senado Universitario, según resolución exenta N 01135 de fecha 23 de julio de 2018, será el martes 7 de agosto.

Saluda atentamente a usted,

RAFAEL EPSTEIN NUMHAUSER  
Prorrector y Presidente  
Junta Electoral Central



Distribución:

1. Señores(as) Presidentes(as) Juntas Electorales Locales de Facultades, Institutos, Hospital Clínico, Servicios Centrales y Liceo Experimental Manuel de Salas.
2. Senado Universitario (c.i.)
3. Archivo Prorrectoría (c.i.)